

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**DISCURSO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SEÑOR JOSÉ ANTONIO OCAMPO,
EN EL ACTO INAUGURAL DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PREPARATORIA
DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL
DESARROLLO SOSTENIBLE
(Johannesburgo, Sudáfrica, 2002)**

Rio de Janeiro, Brasil, 23 de octubre de 2001



NACIONES UNIDAS



**DISCURSO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SEÑOR JOSÉ ANTONIO OCAMPO,
EN EL ACTO INAUGURAL DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PREPARATORIA
DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL
DESARROLLO SOSTENIBLE
(Johannesburgo, Sudáfrica, 2002)**

Rio de Janeiro, Brasil, 23 de octubre de 2001

Me es muy grato darles la más cordial bienvenida a esta Conferencia Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en Johannesburgo, Sudáfrica, en septiembre del próximo año. Quisiera expresar nuestro más profundo agradecimiento al Gobierno de Brasil y, en particular, a su Presidente y a sus Ministros de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y de Planificación, Presupuesto y Gestión, así como a todos los funcionarios del Gobierno de Brasil que han contribuido a la realización de este evento. Deseo reconocer, asimismo, el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que copatrocinan esta conferencia y con quienes hemos realizado el proceso de consulta regional que hoy culmina. Agradezco igualmente la presencia de las delegaciones de los países que nos acompañan, de representantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y de miembros de la Mesa Directiva de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Si bien es tradición que la región celebre conferencias regionales en anticipación de las cumbres mundiales, ésta ha sido la primera vez que América Latina y el Caribe llevan a cabo reuniones previas para formular propuestas que reflejen las singularidades de cuatro subregiones: el Cono Sur, el Área Andina, el Caribe y Mesoamérica. Los debates que hoy se inician representan la culminación de este proceso de intensas y fructíferas consultas entre los gobiernos, y entre ellos y la sociedad civil. A este respecto, deseo reconocer el apoyo del PNUMA, el PNUD y el Consejo de la Tierra.

Esta Conferencia tiene dos objetivos principales. En primer lugar, realizar una evaluación decenal del progreso alcanzado en la puesta en marcha de los acuerdos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992 y en particular del Programa 21. En segundo lugar, identificar desafíos y nuevas iniciativas. La Conferencia deberá considerar

temas clave de política, prioridades y acciones de seguimiento futuro, que deberán formar parte de una Plataforma de Acción de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Para ello, la Conferencia cuenta con un Proyecto de Plataforma de Acción, que ha sido objeto de sucesivas consultas entre los gobiernos, y en el que se recogen los planteamientos surgidos de las reuniones subregionales y de una reunión de trabajo presidida por el Gobierno de Brasil.

Para facilitar los debates, la CEPAL y el PNUMA han preparado un documento de evaluación de los desafíos y las oportunidades que se plantean en materia de sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe, en el que se intenta recoger la riqueza de los esfuerzos desplegados por los países de la región y por las organizaciones globales y regionales comprometidas con el desarrollo sostenible. Sin duda, uno de los temas centrales es el financiamiento del desarrollo sostenible; por lo tanto, la CEPAL, el PNUD y el PNUMA han organizado un panel para abordar este importante tema con una visión de futuro, a fin de formular propuestas que puedan llevarse a la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que debe celebrarse en Monterrey, México, en marzo de 2002, y posteriormente a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Sudáfrica.

Permítanme hacer un breve recuento de la evolución experimentada por los países de América Latina y el Caribe en la década posterior a la Cumbre de Río. En los años noventa, los países de la región atravesaron por una etapa de transformación, caracterizada por profundas reformas económicas centradas en una mayor apertura comercial, y la liberalización de los mercados financieros nacionales y de los flujos de capitales con el exterior; el papel preponderante de la iniciativa privada en la producción de bienes y servicios y una sostenida expansión de su rol en la provisión de servicios públicos y prestaciones sociales. A partir de 1990, la actividad productiva empezó a recuperarse y muchas de las presiones inflacionarias y desestabilizadoras fueron disminuyendo gradualmente, lo que permitió ir dejando atrás la llamada “década perdida”. No obstante, el ritmo de crecimiento económico del conjunto de la región siguió siendo significativamente inferior al alcanzado en las décadas previas a la crisis de la deuda.

En el frente social, la situación de América Latina y el Caribe se caracterizó en los años noventa por la consolidación de la transición demográfica y el progresivo envejecimiento de la población; el insuficiente dinamismo de la

generación de empleos, la relativa reducción de la pobreza y el aumento de la desigualdad en varios países; los avances en materia de equidad de género y la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo; la recuperación de la inversión social, y la realización de importantes reformas de las políticas y los sectores sociales. Visto como un todo, es evidente que la recuperación del crecimiento económico no se tradujo en avances de igual magnitud en materia social.

Por otra parte, una evaluación general de la década permite hacer un balance positivo del entorno internacional en relación con el desarrollo sostenible. No cabe duda de que a partir de Río se inicia la transición hacia un nuevo régimen internacional, representado por una nueva generación de convenciones globales sobre medio ambiente y por la formulación de un programa de acción para orientar la transición hacia un estilo sostenible de desarrollo. Es igualmente cierto que se han establecido nuevos principios éticos globales con el fin de establecer bases más equitativas para la cooperación internacional. Además, el concepto de desarrollo sostenible se ha convertido en el marco de referencia de la agenda internacional, no sólo en materia ambiental sino también otros temas como la superación de la pobreza, la equidad de género, la población y los asentamientos humanos. Por último, pero no por ello menos importante, se han incorporado también nuevos actores no estatales, entre los cuales tienen especial gravitación la comunidad científica y el sector privado, y se ha reforzado el papel de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones a los desafíos medioambientales del desarrollo sostenible. Sin embargo, es importante destacar que el surgimiento de nuevos actores no supone necesariamente la superación o la disminución del papel del Estado. Más bien, a la luz de lo anterior, se ha fortalecido el reconocimiento de que el Estado tiene una responsabilidad muy particular en materia regulatoria y de articulación entre los diversos sectores productivos, comunitarios y sociales, y en la provisión de bienes públicos, entre los que se cuentan los servicios ambientales.

Los principales escollos para la materialización en actividades concretas de ese marco de sostenibilidad son de carácter institucional y financiero. Los mecanismos institucionales requieren un fortalecimiento sustancial, especialmente para lograr una integración de las políticas públicas y consolidar marcos regulatorios claros y consistentes, así como un gasto público estable que permita sinergias importantes con el financiamiento internacional y la inversión privada.

En cuanto a la cooperación internacional, es preciso integrar a cabalidad los mandatos de las diversas convenciones ambientales multilaterales y avanzar en cuanto a la transparencia y la rendición de cuentas sobre los resultados de la cooperación. Por otra parte, la asistencia para el desarrollo ha descendido a los niveles históricos más bajos; de hecho equivale a una tercera parte de lo que los países industrializados se comprometieron a aportar en Estocolmo. Específicamente en lo que dice relación con el tema ambiental, no se ha logrado concretar hasta la fecha ni siquiera un tercio de los recursos que los gobiernos se comprometieron a proporcionar en Rio, lo que reduce las posibilidades de progreso en la instrumentación del Programa 21. Persisten, por último, algunas tendencias preocupantes, que consisten en permitir que el interés por los problemas ambientales a escala global dé lugar a la imposición de nuevas “condicionalidades” para la cooperación.

Pese a los avances señalados en el entorno internacional, no son pocos los países de la región en los que algunos sectores sociales siguen visualizando los principios de protección ambiental y desarrollo sostenible como una restricción que limita el desarrollo económico. Por otra parte, el grueso de las políticas ambientales explícitas vigentes, así como los instrumentos de regulación directa e indirecta utilizados en la región, son de carácter reactivo. Las políticas preventivas y de fomento tendientes a incrementar la calidad ambiental vinculada a la competitividad productiva han recibido una atención mucho menor. Asimismo, la capacidad de las instituciones ambientales para alcanzar las metas trazadas en términos de políticas transectoriales y subregionales eficaces, así como para fundamentar la posición negociadora de los países en el plano internacional, continúa siendo incipiente. Las consecuencias de esta fragilidad institucional son particularmente graves cuando se vincula el impacto ambiental a la estructura exportadora y las estrategias económicas nacionales y subregionales. Los ejemplos más notorios son algunos nuevos temas de creciente peso en el debate internacional -entre otros el cambio climático, la bioseguridad y el comercio de organismos genéticamente modificados-, ya que los países de la región se enfrentan a agentes transnacionales muy bien organizados para defender sus intereses.

Desde la Cumbre de Rio, el elemento distintivo del contexto internacional ha sido la consolidación del proceso de globalización y, en nuestra región, la creciente integración de los países a la economía global. Me parece adecuado, por eso

mismo, recordar las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Kofi Annan, quien señala en el informe de la Cumbre del Milenio que en la última década ha quedado en evidencia que millones de seres de todo el planeta han vivido la globalización no como un agente del progreso, sino como una fuerza disruptiva y hasta destructiva, mientras muchos millones más han quedado absolutamente al margen de sus beneficios. De ahí la importancia de reconocer que, aunque sus principales motores han sido la tecnología y la expansión e integración de los mercados, la globalización no es una “fuerza de la naturaleza” sino el resultado de procesos impulsados por seres humanos. Por eso es posible y deseable “domesticarla”, para ponerla al servicio de la humanidad, a través de una cooperación internacional activa entre Estados soberanos.

Para ello se hace necesario sustituir la agenda actual de la globalización, centrada fundamentalmente en la integración de los mercados, por una agenda mucho más amplia. Los elementos esenciales de esa nueva agenda son la defensa de los derechos humanos y el fomento de la equidad en sus múltiples dimensiones. Esto implica, entre otras cosas, la superación de las enormes disparidades que caracterizan a la economía internacional, la equidad de género, el respeto de la diversidad étnica y cultural y la equidad intergeneracional, sobre la cual descansa en última instancia el desarrollo sostenible.

A casi diez años de la Cumbre de Rio, no se puede dejar de reconocer que América Latina y el Caribe recién ha emprendido el camino hacia el desarrollo sostenible, pero que los logros siguen siendo insuficientes. La incorporación plena y efectiva de la agenda de desarrollo sostenible sigue siendo una tarea pendiente en nuestra región. En los últimos diez años hemos aprendido, sobre todo, que el deterioro ambiental sufrido por países latinoamericanos y caribeños que se encuentran en etapas intermedias e incluso iniciales de desarrollo indican que la sostenibilidad no es un lujo cuyo logro pueda posponerse. Hemos aprendido también que este objetivo supone mucho más que la protección de la riqueza de la base de recursos naturales con la que contamos. Es, en esencia, un llamado a movilizar inversiones hacia sectores productivos dinámicos, en los que se utilicen tecnologías y métodos de producción limpios, en donde la competitividad se logre mediante la acumulación de capital en un sentido amplio: humano, social, físico y natural. Y es un llamado a sustituir la agenda reactiva e incluso negativa ante las demandas globales, que sigue prevaleciendo en este campo en la mayoría de los países de nuestra región, por una agenda proactiva y positiva.

El complemento natural de este esfuerzo debería ser una mayor afluencia de recursos de cooperación internacional desde los países industrializados, mediante los cuales hagan efectivos los compromisos asumidos para el cumplimiento de la agenda global y que financien parte de las actividades que se llevan a cabo en los países en desarrollo, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. En ambos campos, los resultados conseguidos en la última década son parciales y, en materia de recursos de cooperación, francamente insuficientes.

En términos que son caros al pensamiento de nuestra institución, todo esto lleva a reconocer que este proceso pasa necesariamente por una transformación profunda de los estilos de desarrollo aún prevalecientes en nuestra región. Esto exige un cambio de los patrones de producción y consumo imperantes, que no tienen viabilidad social, económica y ambiental a largo plazo. Y exige, asimismo, avanzar en la superación de la pobreza y de las profundas diferencias de ingreso y segmentaciones sociales que han caracterizado históricamente a América Latina y el Caribe. La relación entre estos dos procesos es profunda. En este sentido, el mensaje transmitido en 1992 en el informe del gobierno anfitrión de esta Conferencia Regional a la “Cumbre de la Tierra” sigue teniendo una enorme actualidad: en situaciones de extrema pobreza, el individuo marginado de la sociedad y de la economía nacional no puede comprometerse a evitar la degradación ambiental, a menos que la sociedad logre impedir su degradación como persona.

Señor Presidente, señoras y señores ministros, distinguidas y distinguidos delegados,

Nuestra región enfrenta el doble reto de integrarse dinámicamente al mundo globalizado y superar la brecha de la equidad, la exclusión y el deterioro ambiental con una visión moderna compartida por todos los actores de la sociedad. Nuestra región se ha caracterizado históricamente por la creatividad, originalidad y osadía para proponer soluciones orientadas a afrontar los desafíos regionales y globales. La CEPAL se considera parte activa de este esfuerzo. Les reitero, por lo tanto, nuestro más amplio compromiso de seguir colaborando en la impostergable tarea de avanzar hacia el desarrollo sostenible en nuestra región, con una mirada integral que vincule más estrechamente las políticas económicas, sociales y ambientales.